

cionamiento de un Servicio de información Juvenil de ámbito municipal. Servicios y proyectos.

14. El Centro de Información y Documentación para la Infancia de Rivas-Vaciamadrid. Relación del CIDI con otras áreas de la Concejalía de Infancia y Juventud. Organización y funcionamiento de un Centro de Información Infantil de ámbito municipal. Servicios y proyectos.

15. Difusión de la información infantil y juvenil. Modelos y estrategias tradicionales y alternativas de dinamización de la información.

16. Nuevas tecnologías aplicadas a la información infantil y juvenil.

17. La cadena documental. Búsqueda, selección, tratamiento, archivo y difusión de la información.

18. Centros de Documentación Infantil y Juvenil.

19. Servicios complementarios en un Centro de Información Juvenil. Las asesorías especializadas en información juvenil. Protocolo de funcionamiento y tipologías.

20. Fuentes y recursos de información infantil y juvenil.

Rivas-Vaciamadrid, a 13 de febrero de 2009.—El concejal-delegado, PD (431/2009, de 5 de febrero), Marcos Sanz Salas.

(02/2.068/09)

RIVAS-VACIAMADRID

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 16/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: obras de adecuación de jardines y zonas verdes: mejoras del parque lineal en avenida Los Almendros y cementerio municipal.
 - b) Lugar de ejecución: Rivas-Vaciamadrid.
 - c) Plazo de ejecución: ocho meses.
3. Tramitación urgente, procedimiento abierto.
4. Presupuesto base de licitación: 819.323,38 euros, IVA no incluido a la baja.
5. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, Servicios Administrativos.
 - b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1, planta primera. Carretera de Valencia N-III, kilómetro 15,200, desvío a Rivas-Oeste. Perfil del contratante: <http://www.rivas-vaciamadrid.org>
 - c) Localidad y código postal: 28522 Rivas-Vaciamadrid.
 - d) Teléfono: 916 602 700. Telefax: 916 602 782.
- e) Fecha límite de obtención de documentos e información: trece días naturales siguientes al de esta publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
6. Requisitos específicos del contratista: solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.
7. Clasificación del contratista: grupos K, C, G; subgrupos 6, 4, 6, y categoría E, E, E.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Trece días naturales siguientes al de esta publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Horario: de lunes a viernes, de nueve a trece.
 - c) Documentación a presentar: la señalada en el pliego de condiciones particulares.
 - d) Lugar de presentación: Departamento de Contratación, domicilio y teléfono ya expresados.
9. Apertura de las ofertas: el martes siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de ofertas, a las trece horas.
10. Gastos de anuncios: a cargo del adjudicatario.

Rivas-Vaciamadrid, a 5 de marzo de 2009.—El concejal-delegado de Hacienda, PD 4310/2007, de 21 de diciembre, Guillermo Magadán Cuesta.

(01/836/09)

RIVAS-VACIAMADRID

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 23/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: obras de la escuela infantil "Rayuela", nueva escuela infantil, ludoteca y urbanización de la parcela 4-1 de la OSR ED-07 "Electrodo".
 - b) Lugar de ejecución: Rivas-Vaciamadrid.
 - c) Plazo de ejecución: nueve meses.
3. Tramitación urgente, procedimiento abierto.
4. Presupuesto base de licitación: 2.887.931,03 euros, IVA no incluido a la baja.
5. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, Servicios Administrativos.
 - b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1, planta primera. Carretera de Valencia N-III, kilómetro 15,200, desvío a Rivas-Oeste. Perfil del contratante: <http://www.rivas-vaciamadrid.org>
 - c) Localidad y código postal: 28522 Rivas-Vaciamadrid.
 - d) Teléfono: 916 602 700. Telefax: 916 602 782.
 - e) Fecha límite de obtención de documentos e información: trece días naturales siguientes al de esta publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
6. Requisitos específicos del contratista: solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.
7. Clasificación del contratista: grupo C, subgrupos todos, categoría F.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Trece días naturales siguientes al de esta publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Horario: de lunes a viernes, de nueve a trece.
 - c) Documentación a presentar: la señalada en el pliego de condiciones particulares.
 - d) Lugar de presentación: Departamento de Contratación, domicilio y teléfono ya expresados.
9. Apertura de las ofertas: el martes siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de ofertas, a las trece horas.
10. Gastos de anuncios: a cargo del adjudicatario.

Rivas-Vaciamadrid, a 5 de marzo de 2009.—El concejal-delegado de Hacienda, PD 4310/2007, de 21 de diciembre, Guillermo Magadán Cuesta.

(01/835/09)

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

OFERTAS DE EMPLEO

Resolución aprobatoria de lista completa de admitidos/as y excluidos/as, composición del tribunal calificador y fechas de inicio del proceso selectivo.

Resolución de 23 de febrero de 2009, de la Alcaldía, por la que se aprueban las listas de admitidos/as y excluidos/as, composición del tribunal calificador y fechas de inicio del proceso selectivo, de la convocatoria aprobada por Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en fecha 13 de noviembre de 2008, para tomar parte en proceso selectivo para cubrir una plaza de Administrativo, con carácter laboral.

Primero.—Aprobar la relación de admitidos/as y excluidos/as a la citada prueba selectiva, que queda expuesta al público en el tablón de anuncios municipal, plaza de la Constitución, número 3, de San Lorenzo de El Escorial.

Segundo.—Publicar la relación completa de admitidos/as y excluidos/as, que figura como anexo a la presente resolución.

Tercero.—Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos/as ni en la de excluidos/as dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a fin de subsanar, si es posible, el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.